

LP01/2020

## ACTUALIZACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS Y DE LAS LÍNEAS DE POBREZA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta la actualización de las canastas básicas de alimentos y de las líneas de pobreza extrema y pobreza para Bolivia. La línea de pobreza extrema representa la cuantía monetaria mínima para adquirir una canasta básica de alimentos que permita cubrir las necesidades nutricionales diarias de una persona; en tanto que, la línea de pobreza además de considerar los gastos alimentarios, incorpora otros gastos esenciales en bienes o servicios no alimentarios como ser: vestimenta, salud, educación, servicios básicos, vivienda y otros.

Las líneas de pobreza presentadas se actualizan después de tres décadas. La medición de las líneas de pobreza que el INE realizaba hasta 2019 estaba basada en canastas inmersas en la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990-1991 para el área urbana y de la Encuesta de Evaluación de Impacto del Fondo de Inversión Social de 1997 en el caso rural, problema de falta de suficiencia estadística. A partir de 2020, la actualización de las canastas básicas de alimentos para las áreas urbanas, resto urbano y rural son calculadas a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2015-2016.

Acorde a la política de transparencia institucional, el INE hace conocer a los usuarios de la información las características técnicas de esta actualización:

- **Se amplía la cobertura geográfica a partir de una sola fuente de información:** La actualización de las líneas de pobreza encaradas por el INE en 2020, amplía la cobertura geográfica y mejora la calidad y precisión de la medición de la pobreza monetaria en Bolivia. Hasta 2019, el INE divulgaba los cálculos de las canastas básicas de alimentos para cinco dominios de estudio: las ciudades capitales de Nuestra Señora de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, El Alto y el área rural; mientras que las demás ciudades capitales adoptaban la canasta disponible según el piso ecológico en la que se encontraban; por ejemplo, para Tarija y Sucre se adaptaban a la canasta de Cochabamba. Con la EPF 2015-2016, es posible contar con canastas para 12 dominios, que incluyen las nueve ciudades capitales: Sucre, Nuestra Señora de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Cobija, como la ciudad de El Alto; un dominio de resto urbano<sup>1</sup> y otro rural.
- **Se actualizan los patrones de consumo acorde a la realidad económica actual:** La actualización de las nuevas canastas básicas de alimentos reflejan mejor los patrones de consumo de los hogares. Desde la década de los noventa a la actualidad, han ocurrido cambios: demográficos, sociales, económicos y tecnológicos. Las tasas de fecundidad de la población han disminuido, existe un mayor grado de urbanización, el ingreso de los hogares ha aumentado, finalmente la mayor apertura al comercio exterior y el avance de la tecnología han ampliado y diversificado la disponibilidad de bienes para los hogares. La EPF 2015-2016 permite incorporar en el cómputo de las líneas de pobreza todos los cambios anteriormente señalados. La actualización de las canastas básicas de alimentos y de las líneas de pobreza, según recomendaciones internacionales deben ser realizadas a menos cada 10 años.
- **Se aplican las mejores prácticas a nivel internacional en la medición de pobreza:** La determinación de las nuevas líneas de pobreza sigue lineamientos internacionales enmarcados en la realidad nacional. El trabajo de actualización fue realizado siguiendo las mejores prácticas internacionales en su construcción, entre ellos, el uso de método iterativo para el cálculo, y seguimiento a las líneas de pobreza mediante índice de precios para el componente no alimentario. Este proceso fue trabajado por varios años y recibió asistencia técnica de cooperación por parte del Banco Mundial.

<sup>1</sup> El resto urbano está conformado por los centros poblados con características de ciudades intermedias (Yacuiba, Warnes, Cotoca, Viacha, Betanzos, Llallagua, Roboré, etc.) que han alcanzado un nivel de desarrollo relativo mayor al de los centros poblados de área rural. El área rural para fines estadísticos está constituido por centros poblados con población de 2000 o menos habitantes.

• El INE pone a disposición de los usuarios de información todos los procedimientos metodológicos realizados para la actualización de las canastas básicas de alimentos y las líneas de pobreza. Con el fin de avanzar en la aplicación de los principios en la divulgación de datos y utilización de información estadística, se pone a disposición de los usuarios las bases de datos y códigos de programación<sup>2</sup> para el cálculo de las líneas. Con esta práctica se busca que estas cifras sean de fácil acceso, transparentes y replicables. Toda la labor técnica que sustenta esta actualización, fue sometida a los más altos estándares a nivel internacional y fue discutida con un equipo de especialistas del Banco Mundial, los cuales asintieron con la rigurosidad técnica del trabajo.

El documento metodológico de la construcción y actualización de las líneas de pobreza, base de datos, sintaxis y en sí los resultados, se encuentran disponibles en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/actualizacion-lineas-de-pobreza/>

*Previo a la divulgación de resultados y siguiendo las mejores prácticas internacionales en pro de contar con un Consejo Nacional de Estadísticas, el INE debatió ampliamente la actualización de las canastas básicas de alimentos y las líneas de pobreza con representantes de universidades públicas y privadas, e instituciones dedicadas a la investigación económica y social.*

En efecto y acorde a las labores de transparentar la información estadística, el INE no solo presentó la actualización de las canastas básicas de alimentos y las líneas de pobreza con las principales instituciones públicas que tienen a su cargo la elaboración y ejecución de la política económica; sino también como un hecho histórico, por primera vez las consideraciones técnicas de este trabajo fueron ampliamente abordadas con los principales actores académicos del país.

*Para considerar la evolución temporal de las incidencias de pobreza se siguió los lineamientos y buenas prácticas de las diferentes oficinas estadísticas a nivel mundial, agotando toda la información disponible y siguiendo en estricto sensu las recomendaciones internacionales, el INE realizó el cálculo de la incidencia a partir de la gestión 2016; el querer replicar una serie más larga implicaría el uso de supuestos alejados de las consideraciones metodológicas actuales.*

*En los últimos cuatro años, la actualización de las líneas de pobreza extrema y líneas de pobreza dan cuenta que estas se habrían incrementado tanto en el área urbana, rural y resto urbano. (Cuadro 1).*

**Cuadro N° 1**  
**BOLIVIA: LÍNEAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA,**  
**SEGÚN ÁREA Y CIUDAD 2016 – 2019**  
(En Bs por persona al mes)

#### LÍNEAS DE POBREZA

| ÁREA Y CIUDAD               | Nov-Dic 2016 | Nov-Dic 2017 | Nov-Dic 2018 | Nov-Dic 2019 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>URBANA<sup>(1)</sup></b> | <b>875,3</b> | <b>887,2</b> | <b>888,4</b> | <b>911,7</b> |
| Sucre                       | 976,7        | 990,3        | 992,0        | 1.020,3      |
| Nuestra Señora de La Paz    | 1.010,7      | 1.034,4      | 1.035,5      | 1.063,8      |
| Cochabamba                  | 989,7        | 1.004,5      | 1.008,9      | 1.042,3      |
| Oruro                       | 849,0        | 861,2        | 861,0        | 883,6        |
| Potosí                      | 908,0        | 923,6        | 925,4        | 939,4        |
| Tarija                      | 1.022,4      | 1.040,4      | 1.042,8      | 1.048,8      |
| Santa Cruz de la Sierra     | 804,8        | 811,5        | 815,0        | 822,6        |
| Trinidad                    | 831,0        | 844,6        | 848,8        | 862,7        |
| Cobija                      | 921,4        | 915,5        | 924,7        | 931,1        |
| El Alto                     | 981,5        | 1.004,1      | 1.015,4      | 1.047,8      |
| Resto Urbano                | 761,3        | 768,7        | 770,0        | 789,7        |
| <b>RURAL</b>                | <b>593,5</b> | <b>622,9</b> | <b>629,9</b> | <b>668,1</b> |

<sup>2</sup> La Información a la que el usuario tiene acceso es de autoría y propiedad exclusiva del INE; por lo que, en ningún caso podrá entenderse que el acceso que se le otorga al usuario suponga una cesión o licencia de derechos sobre la misma, así como la posibilidad de reproducirla sin citar la fuente, o modificarla o alterarla relativa al usuario y sobre los fines de su utilización.

## LÍNEAS DE POBREZA EXTREMA

| ÁREA Y CIUDAD               | Nov-Dic 2016 | Nov-Dic 2017 | Nov-Dic 2018 | Nov-Dic 2019 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>URBANA<sup>(1)</sup></b> | <b>435,4</b> | <b>434,3</b> | <b>431,5</b> | <b>449,3</b> |
| Sucre                       | 479,7        | 475,3        | 472,1        | 494,6        |
| Nuestra Señora de La Paz    | 496,4        | 499,7        | 492,4        | 514,6        |
| Cochabamba                  | 486,1        | 485,1        | 481,7        | 510,3        |
| Oruro                       | 417,0        | 418,2        | 415,8        | 436,7        |
| Potosí                      | 446,0        | 450,2        | 448,2        | 460,1        |
| Tarija                      | 502,2        | 504,6        | 501,8        | 508,2        |
| Santa Cruz de la Sierra     | 395,3        | 393,2        | 392,9        | 397,3        |
| Trinidad                    | 408,2        | 409,8        | 412,1        | 420,0        |
| Cobija                      | 452,6        | 441,0        | 437,9        | 440,2        |
| El Alto                     | 482,1        | 484,9        | 487,9        | 514,5        |
| Resto Urbano                | 393,6        | 390,8        | 388,0        | 404,6        |
| <b>RURAL</b>                | <b>320,6</b> | <b>341,5</b> | <b>345,2</b> | <b>381,1</b> |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con base en la Encuesta de Presupuestos Familiares 2015-2016

Actualizado con precios promedio e índice de no alimentos del IPC para las 9 ciudades capitales, la ciudad de El Alto, Resto Urbano para los años 2016 al 2019 (2016=100) y con base a valores unitarios de la sección de gastos alimentarios de la Encuesta de Hogares para la canasta rural.

<sup>(1)</sup> El dato para área urbana corresponde al promedio ponderado del valor de las líneas.

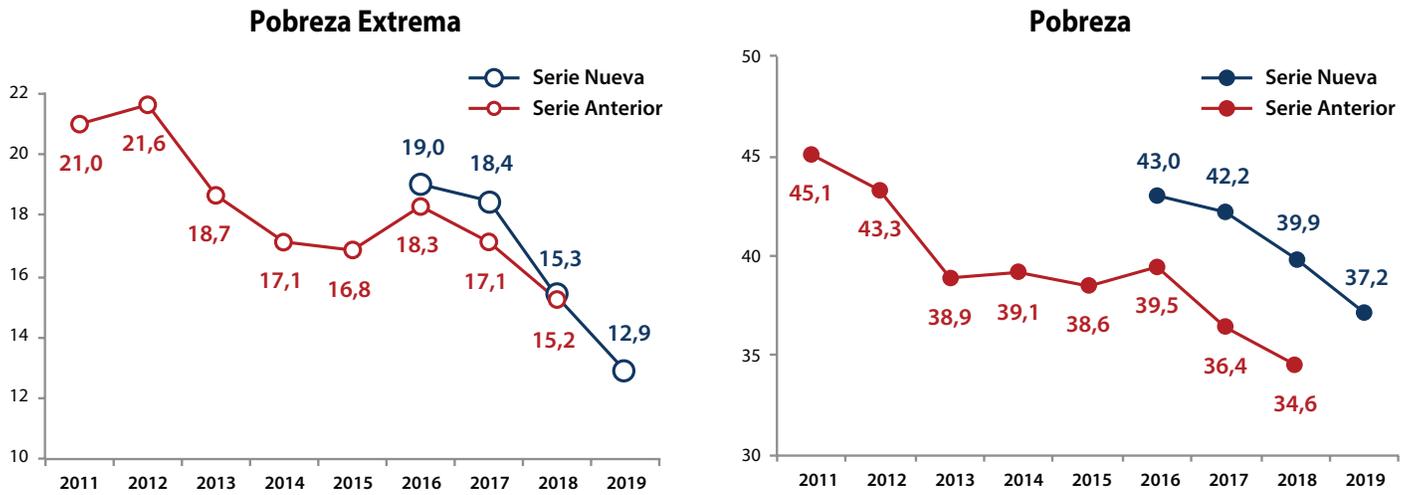
*Las buenas prácticas internacionales, dan cuenta que las oficinas de estadística cuando actualizan las canastas básicas de alimentos y las líneas de pobreza, deben dejar de difundir los resultados con base a las canastas anteriores.*

Con esta publicación el INE, hace conocer a los usuarios de la información que la forma actual de medición de las canastas básicas de alimentos y las líneas de pobreza, por obsolescencia e incoherencia con la realidad económica actual y, además por la imposibilidad técnica de continuar con los cálculos, serán suspendidas y en consecuencia el *backtracking* realizado debe ser visto como la estadística oficial que guarda la coherencia económica y técnica seguida en la construcción de estos indicadores sociales.

*El indicador que muestra la cantidad de población que se encuentra por debajo de los umbrales descritos en el cuadro 1, se denomina incidencia de pobreza. Para 2019, 12,9% de la población en Bolivia se encuentra en condición de pobreza extrema y un 37,2% en situación de pobreza. (Gráfico 1).*

Conforme lo señalado, el actual cálculo de la incidencia de pobreza se constituye en la estadística oficial que el INE presenta a los usuarios de la información; como sucede en distintas economías del mundo las incidencias actuales muestran brechas importantes con las incidencias calculadas con la anteriores líneas de pobreza; en el caso de Bolivia esta brecha es relevante porque la actualización de las canastas básicas de alimentos y las líneas de pobreza se realiza después de 30 años. Para 2018, los cálculos anteriores, que se dejarán de publicar por caducidad, falta de coherencia económica e imposibilidad técnica de actualización, señalaban de forma sesgada que el 34,6% de la población se encontraba en condición de pobreza, cuando la realidad económica actual reflejada en el presente cálculo revela que esta alcanzaba 39,9%.

**Gráfico N° 1**  
**BOLIVIA: INCIDENCIAS DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA, BACKTRACKING 2016 – 2019,**  
**LÍNEAS ANTERIORES 2011-2018**  
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares  
 Nota: Serie anterior estimada con líneas de pobreza calculadas a partir de la EPF 1990-1991 para área urbana y Encuesta de Evaluación de Impacto del Fondo de Inversión Social de 1997 para área rural.  
 Serie Nueva estimada con líneas de pobreza calculadas a partir de la EPF 2015-2016.